

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Mayo de 2010

Señores:

Accionistas de la Compañía FICETOLA S. A.

En calidad de Comisario de la Compañía FICETOLA S.A., me permito poner a nuestra consideración el informe anual correspondiente al 31 de Diciembre del 2009.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y a las resoluciones de la Junta General.

La Compañía ha paralizado sus actividades dando lugar a la investigación de nuevos mercados y el desarrollo de nuevos productos para mejorar la situación económica de la empresa., manteniendo siempre sus controles internos

Hemos revisado la información financiera presentado en el Balance General, en las cuales nos demuestra que la investigación y desarrollo que ha realizado se encuentra financiado con capital propio de los accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registrados en los Libros Contables y han sido registrados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y manteniendo sus controles internos.

En consecuencia, la compañía ha dado cumplimiento a las normas y principios que se deben considerar en cumplimiento a los requerimientos exigidos por los organismos de control.

Atentamente,




CPA. Pablo Rivera G.
COMISARIO
Reg.#12887

c.c.: Archivo.